

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2017-18**

## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

**3º E.S.O.**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O
3. OBJETIVOS GENERALES Y TRANSVERSALIDAD DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
  - ELEMENTOS TRANSVERSALES
4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS Y CC.BB. TEMPORALIZADOS.
6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICAS
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. RECURSOS DIDÁCTICOS
10. ACTIVIDADES

## 1. INTRODUCCIÓN

La propuesta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge de la necesidad de dar respuesta a problemas concretos de nuestro sistema educativo que están suponiendo un lastre para la equidad social y la competitividad del país, primando la consecución de un marco de estabilidad y evitando situaciones extraordinarias como las vividas en nuestro sistema educativo en los últimos años.

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones de Bachillerato se implantarán para el primer curso en el presente curso escolar 2015/16, y para el segundo curso en el próximo curso escolar 2016/17, obedeciendo al calendario de implantación establecido en la disposición final quinta de la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa \(LOMCE\)](#).

La referencia para la elaboración de la presente programación didáctica es el [Decreto 315/2015, de 28 de agosto](#), por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº.169, de 28 de agosto), así como el Proyecto de Decreto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad Autónoma, que se encuentra en trámite y que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº.3, de 3 de enero).

El borrador del currículo de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de tercero de la E.S.O. que se tomará como referencia, con carácter orientativo, recoge las relaciones entre los criterios de evaluación, las competencias, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables, que confeccionarán la presente programación didáctica.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3. OBJETIVOS GENERALES Y TRANSVERSALIDAD DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida

esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutive y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilice de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajará intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratará de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en modelos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas claves para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

## **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- ✓ En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
- ✓ El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al

principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- ✓ El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- ✓ El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- ✓ El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

#### **4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS**

La organización de actividades propuestas en las unidades didácticas están contextualizadas y relacionadas en la medida de lo posible con la vida cotidiana, lo que permitirá la aplicación y transferencia de lo aprendido en el aula, y servirá como comprobación del progreso en la adquisición de las competencias básicas. Un aspecto importante es el fomento del trabajo colaborativo y de los debates en el aula; los cuales deberán tener un carácter significativo, facilitando así el entrenamiento de las habilidades sociales, y una mayor motivación en el alumnado.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

1. Comunicación lingüística (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (AA).
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

##### **Comunicación lingüística(CL)**

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de

grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

### **Competencia digital (CD)**

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicitación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

### **Aprender a aprender (AA)**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar

decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc. permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de marketing, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS Y CC.BB. TEMPORALIZADOS.**

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se han estructurado en tres bloques de aprendizaje:

Con el **bloque de aprendizaje I, «Autonomía personal, liderazgo e innovación»**, el alumnado se inicia en el aprendizaje del autoconocimiento, mediante la identificación de sus fortalezas y debilidades personales, que podrá aplicar posteriormente en la resolución de diversas situaciones propuestas, haciendo uso de sus recursos personales.

En esta materia, se exponen los fundamentos de los aprendizajes orientados a posibilitar la actuación del alumnado para el trabajo en equipo —que constituirá la forma de trabajo del curso—, estudiando la planificación de tareas (asignación de tiempos, metas...) e incluyendo el aprendizaje de habilidades y destrezas relativas a la participación en el mismo con iniciativa, respeto y asunción de responsabilidades (personales y de grupo), aprendiendo a alcanzar acuerdos, integrando intereses, y a proponer alternativas de solución; así como aplicando técnicas de negociación y de desempeño del rol de dirigente, llegado el caso.

El **bloque de aprendizaje II, «Proyecto de empresa»**, abarca los aprendizajes orientados a la elección de una idea que favorezca la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyecto social, y a la elaboración y desarrollo de un

plan de empresa, mediante el empleo de sencillas técnicas, incluyendo el diseño de los respectivos planes de operaciones, marketing y recursos humanos. De forma complementaria el alumnado se acerca a la elaboración de documentos administrativos correspondientes a las operaciones comerciales más habituales y a los trámites de constitución de la empresa, y se interpretan los documentos vinculados a la gestión de los recursos humanos.

También se dirige a aprender destrezas como la aplicación de un sistema de evaluación de los procesos empleados en su desarrollo, el estudio de la viabilidad y el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial o social.

El **bloque de aprendizaje III, «Finanzas»**, incluye los aprendizajes necesarios para la planificación financiera, centrándose en el ámbito personal y de pequeño negocio, con la finalidad de adquirir habilidades y destrezas en la gestión y el análisis de un sencillo presupuesto personal o empresarial para lo que será necesario la comprensión del papel del dinero, las actuaciones de intermediación financiera, la valoración del ahorro y el análisis de las características y riesgos asociados de los productos financieros y bancarios, de inversión y financiación. Asimismo, se introduce al alumnado en el estudio de los derechos y deberes de los consumidores en la contratación financiera y del papel regular del Estado en la Economía.

## **UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **UNIDAD 1. El espíritu emprendedor**

- ✓ Emprendedor y empresa.
- ✓ Las cualidades personales para emprender.

### **UNIDAD 2. La función del líder**

- ✓ El estilo del liderazgo.
- ✓ El liderazgo emprendedor.

### **UNIDAD 3. Las ideas innovadoras**

- ✓ Las ideas de negocio.
- ✓ Las técnicas para innovar.
- ✓ Globalización.

### **UNIDAD 4. La empresa y el entorno**

- ✓ La empresa.
- ✓ El entorno.

### **UNIDAD 5. La responsabilidad social**

- ✓ Emprender y sociedad.
- ✓ La responsabilidad social corporativa.

### **UNIDAD 6. Plan para emprender**

- ✓ El plan de empresa.
- ✓ Los trámites de puesta en marcha.
- ✓ Los impuestos para la empresa.

### **UNIDAD 7. El dinero y los pagos**

- ✓ La moneda y los medios de pago.
- ✓ Los préstamos.
- ✓ La banca a distancia.
- ✓ La educación financiera.

### **UNIDAD 8. Los indicadores financieros**

- ✓ El mercado de capitales.
- ✓ El Banco Central Europeo.

### **TEMPORALIZACIÓN**

A continuación se establece la distribución aproximada de contenidos:

#### **1ª EVALUACIÓN:**

- El espíritu emprendedor.
- La función del líder.
- Las ideas innovadoras.

#### **2ª EVALUACIÓN**

- La empresa y el entorno.
- La responsabilidad social.
- Plan para emprender.

### 3ª EVALUACIÓN

- El dinero y los pagos.
- Los indicadores financieros.

La temporalización es estimativa. Cualquier cambio será reflejado y justificado en la memoria final.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
4. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
5. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
6. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
7. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
8. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
9. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
10. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
11. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
12. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

13. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
14. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
15. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
16. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
17. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
18. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
19. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos.
20. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
21. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.
22. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
23. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
24. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
25. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
26. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
27. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

28. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
29. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
30. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
31. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
32. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

<p><b>Criterio de evaluación</b> <b>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, reconociendo sus fortalezas y debilidades personales ante las tareas encomendadas y en diversas situaciones propuestas, confiando en sus recursos personales y recurriendo a ayuda selectivamente con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</b></p> <p>Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado es capaz de proponer soluciones a situaciones planteadas y tareas encomendadas, relacionadas con la vida diaria, de índole personal o escolar, a través del análisis de diferentes medios y actividades (reportajes, entrevistas o noticias de actualidad o temas de opinión, situaciones simuladas, análisis de “citas o frases célebres”, organización de cualquier tipo de actividad escolar, etc.). Para ello fija los correspondientes objetivos, prioridades y plazos y reconoce sus fortalezas y debilidades personales, especialmente, tras participar en dinámicas, individuales o grupales, de conocimiento y estima personal (ovillo de lana, role playing, debates, estudio de casos, test de autoconocimiento, análisis DAFO —Debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades—, análisis vocacional, juego de “mayor quiero ser...” etc.), con el fin, y partiendo de las mismas, de aplicar sus actitudes y habilidades personales, con seguridad y confianza, o proponer la necesidad de ayuda o recursos externos cuando excedan de su propio desempeño.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: Unidad 1 PRIMER TRIMESTRE</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1,2,6.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicación de las técnicas de autoconocimiento personal.</li><li>2. Reconocimiento de las fortalezas y debilidades en la toma de decisiones para la resolución de problemas.</li><li>3. Fomento de la autoestima y confianza en uno mismo: saliendo del área de confort.</li><li>4. Diseño del plan de marketing personal.</li></ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b>  <b>2. Comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo realizadas para la planificación y programación de tareas, a través del desarrollo de las etapas de que consta, el establecimiento de puntos de control y de la proposición de estrategias de mejora en cada una de ellas, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.</b>          Este criterio nos permite constatar si el alumnado trabaja en grupo, con iniciativa y respeto, en la realización conjunta de una programación completa de las tareas que serán necesarias abordar, utilizando diferentes materiales, estrategias y recursos (fichas de seguimiento del plan, actas de compromisos y reuniones, diagramas de organización, memorias, recursos informáticos...), para la consecución, con eficiencia y calidad, de los objetivos comunes relacionados con los diferentes ámbitos de la vida personal, social, escolar o profesional, a través del reconocimiento de la necesidad de reflexión y planificación previa, la realización de un listado de las tareas necesarias, y el desarrollo de las etapas de que constan, estableciendo las pautas de tiempo, secuencias, compromisos de realización y puntos de control. También se comprobará si aplica durante el proceso las tácticas de trabajo en equipo (comunicación grupal, resolución de conflictos, organización, motivación, negociación...) al exponer con claridad sus ideas, considerando las opiniones y alternativas de solución propuestas por los demás, argumentándolas e intentando integrar intereses, y adoptando los diferentes roles que le correspondan dentro del equipo de trabajo, especialmente el de dirigente, con responsabilidad, respeto, entusiasmo y autocontrol. Finalmente, se evaluará si mediante el trabajo en equipo realiza un análisis de los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo y la organización del proceso llevado a cabo, y utilizando diferentes recursos (test, debates, informes, exposiciones en público de conclusiones, etc).</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p>	<p>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: Unds. 1 y 2 PRIMER TRIMESTRE</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 3,4,5,7,8,9.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación de tareas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.Nociones de gestión de proyectos: roles, herramientas y fases.</li> <li>1.2.Plan de trabajo: fundamentos y fijación de objetivos.</li> <li>1.3.Fases de la planificación: desarrollo de las etapas y determinación de los recursos necesarios.</li> <li>1.4.El control de los planes y las propuestas de mejora.</li> </ol> </li> <li>2. Ejercicio del liderazgo positivo:             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Fomento de las habilidades de comunicación y negociación.</li> <li>2.2.Técnicas para motivar e influir positivamente.</li> <li>2.3.Organización del trabajo en equipo: dinámicas, objetivos y resultados esperados</li> </ol> </li> <li>3. Análisis de las características del líder: energía y entusiasmo. La asunción de riesgos calculados.</li> </ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b> <b>3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, y empleando conocimientos previos con iniciativa, para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes y valorando su adecuación para anticipar resultados con talante crítico.</b> Se pretende constatar si el alumnado propone soluciones y genera posibilidades originales a las situaciones planteadas (relacionadas con soluciones a problemas cotidianos no resueltos o con la generación de valor a las personas y la sociedad, creando o mejorando los productos o procesos que satisfagan sus necesidades), a partir del uso eficiente de los recursos disponibles y sus conocimientos previos, presentando aplicaciones creativas de los mismos, sin rutinas ni prejuicios, y valorando su adecuación en la investigación de su entorno, mediante la observación directa o de vídeos, o búsqueda en la red de experiencias emprendedoras, el contacto con emprendedores cercanos, el estudio de casos, etc., con el fin de detectar experiencias que contribuyan a generar múltiples ideas (utilización de técnicas como la lluvia de ideas normal e inversa) y para que, asumiendo los riesgos, las convierta en soluciones eficaces que contribuyan a generarle una visión de desafíos futuros, vincule las iniciativas creativas con la innovación y las relaciones con el progreso de la sociedad.</p>				
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 10,11,12.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de los factores clave para encontrar oportunidades.</li><li>2. Desarrollo del proceso de creatividad.</li><li>3. Identificación de los distintos tipos de innovación: incremental y radical y de producto o de proceso.</li><li>4. Aplicación de fuentes y técnicas de generación de ideas.</li></ol>	<p><b>COMPETENCIAS:</b> CMCT, CSC, SIEE, CEC</p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:</b> Unidad 3 PRIMER TRIMESTRE</p>

<p><b>Criterio de evaluación</b>  <b>4. Diferenciar la iniciativa emprendedora de la persona emprendedora y de la empresaria, de manera que las relaciona con las cualidades personales, la capacidad de innovar y asumir riesgos, y la responsabilidad social implícita; analizar las carreras, las oportunidades y los itinerarios formativos que emprendieron distintos profesionales en distintas circunstancias vitales valorando las posibilidades de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.</b>          Con este criterio se pretende constatar si el alumnado identifica la iniciativa emprendedora y las cualidades personales del emprendedor o la emprendedora, haciendo una clasificación de los mismos que incluya a las personas intraempreendedoras y las emprendedoras sociales; define y clasifica el concepto de empresario o empresaria según sus características personales (innovador, descubridor de oportunidades, etc.); identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a las diferentes funciones que realizan en distintos campos profesionales, para lo que analiza diversos planes personales seguidos para emprender mediante el estudio de casos, búsqueda de información en la red sobre modelos de negocios de éxito, narrando historias sobre empresas, invenciones y personajes legendarios del mundo empresarial, desarrollando entrevistas a empresarios o empresarias del entorno inmediato (familiares, comercios del barrio...), y valora los itinerarios formativos que emprendieron en sus respectivos campos profesionales, con el propósito de entender el medio físico y social como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como valorar la iniciativa, la creatividad y el esfuerzo para vencer las limitaciones y obstáculos (personales, escolares, profesionales, medioambientales y sociales), reconocer las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, ambiental y de beneficio económico) y su aportación al bienestar social. Además, se ha de constatar si el alumnado integra, individualmente o de manera colaborativa, los conocimientos adquiridos en informes, debates o presentaciones, haciendo un uso adecuado de las TIC.</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</p>	<p>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: Unidad 4 SEGUNDO TRIMESTRE</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 13,14,15.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de la persona emprendedora.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identificación de las cualidades personales del emprendedor o la emprendedora y clasificación de las personas emprendedoras.</li> <li>1.2. Reconocimiento del valor social de emprender: Referentes sociales.</li> <li>1.3. Todos somos emprendedores: herramientas para emprender.</li> </ol> </li> <li>2. Fomento de la iniciativa emprendedora.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Detección de las iniciativas empresariales. Procedimiento para emprender.</li> <li>2.2. Imagina y emprende.</li> <li>2.3. Análisis del marco social de la iniciativa emprendedora.</li> <li>2.4. Intraemprendimiento: qué es y cómo se construye.</li> </ol> </li> </ol>			

	<p>3. Estudio del empresario.</p> <p>3.1. Definición, identificación y clasificación según sus características personales: innovador, descubridor de oportunidades, arriesgado, coordinador del proceso productivo, etc.</p> <p>3.2. Valoración del riesgo empresarial.</p> <p>3.3. Empresario y sociedad: puesta en valor de la ética empresarial.</p>			
--	---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b>  <b>5. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</b></p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de elaborar un plan de negocio en equipo, mostrando una actitud emprendedora y creativa, para detectar ideas de negocio que aporten valor a su entorno, a partir de la aplicación de diversas técnicas (ensoñación, asociación libre, blog de notas colectivo, lista de atributos, lluvia de ideas –simple o inverso– ...); explicando el objeto del negocio y cómo generaría beneficio y describiendo la relación de las empresas con el Estado y las administraciones públicas, al analizar los trámites para constituirse y reconocer las fuentes de gasto e ingreso público que aportan éstas como elementos para el bienestar comunitario. Para ello emprende la búsqueda y el análisis de información sobre su entorno y desarrolla los correspondientes planes económico-financieros, las estrategias competitivas elementales en el mercado y decide la asignación de los recursos humanos (puestos de trabajo, las tareas a acometer, el diseño de la estructura organizativa básica, etc.) y los materiales necesarios con los que se determinarán las necesidades financieras del proyecto, desarrollando un plan de comercialización del producto mediante la aplicación de variables de marketing al negocio (gamas y líneas del producto, precios, comunicación, canales de distribución, etc). Simultáneamente, se valorará si es capaz de elaborar e interpretar los documentos administrativos básicos correspondientes a la simulación de las operaciones comerciales más habituales (pedidos, albaranes, facturas, instrumentos de pago, etc.), interpretar documentos laborales ya elaborados (nóminas, afiliación y alta en seguridad social...) y realizar, además, una aproximación al análisis de viabilidad del proyecto a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos (los presupuestos de tesorería o la cuenta de los resultados). Para todo ello podrá emplear aplicaciones TIC específicas para la administración de la empresa, hojas de cálculo, procesadores de texto etc. Además, en la elaboración de este plan, y mediante el trabajo en grupo, cumplimenta un informe o formulario planteado, valorando el esfuerzo personal realizado por cada miembro y presentando las características principales y conclusiones del proyecto elaborado en gran grupo para su difusión y valoración conjunta, explicando todo este proceso, oralmente y por escrito, utilizando cualquier técnica o herramienta para su presentación (gráficas, Lienzo de negocios ...).</p>	<p><b>COMPETENCIAS:</b> CL, CD, AA, SIEE, CEC</p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</b></p>	<p><b>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:</b> Unidad 4 SEGUNDO TRIMESTRE</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 16,17,18,19,20,21.</p>			

	<ul style="list-style-type: none"><li>3.1. El proceso de creación empresarial y sus fases: gestación, estudio de alternativas y lanzamiento del proyecto.</li><li>3.2. Requisitos formales y trámites de constitución de la empresa (mercantil, fiscal y laboral).</li><li>4. El plan de empresa.<ul style="list-style-type: none"><li>4.1. Explicación de sus funciones y utilidad.</li><li>4.2. Estructura del plan de empresa.</li><li>4.3. Cómo escribir un plan de negocio: herramientas.</li><li>4.4. Diseño de los planes: plan de operaciones (documentación funcional básica), plan de comercialización, plan de recursos humanos y plan económico-financiero (recursos materiales y financieros).</li></ul></li><li>5. La viabilidad económico-financiera del negocio.<ul style="list-style-type: none"><li>5.1. Análisis elemental a través de la elaboración de un presupuesto de tesorería o cuenta de resultados, etc.</li></ul></li></ul>			
--	--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b> <b>6. Aplicar sistemas de evaluación de procesos en los proyectos previamente elaborados por el equipo de trabajo, empleando las habilidades de toma de decisiones, negociación y liderazgo en la interacción con los demás, y analizando el impacto social y medioambiental del negocio de acuerdo a principios éticos socialmente responsables.</b></p> <p>Este criterio pretende verificar si el alumnado es capaz de diseñar y aplicar, en el seno del equipo de trabajo del que forma parte, un sistema de control del proceso seguido para elaborar su propio proyecto, demostrando iniciativa en la toma de decisiones, ejerciendo el liderazgo de forma positiva en la organización del trabajo y mostrando flexibilidad en la negociación de soluciones con los demás ante los problemas que pudieran surgir. Para ello, trabajando en equipo, establece previamente una metodología que utilice herramientas de planificación del tiempo y de las tareas (distribución de tareas, gráficos de control de actividades, calendarios, emisión de actas...), unos indicadores de seguimiento para cada fase de la evaluación (metas evaluables, periodicidad de los controles, responsables, recursos y técnicas de recogida de datos que se aplicarán a cada fase, etc.), con relación al objetivo y a los criterios de la evaluación que se hayan determinado, y, a continuación, procede a la recogida de datos y a su posterior análisis (cuadro de seguimiento de los indicadores, elaboración de informes, etc.), con la finalidad de que el sistema diseñado permita verificar el grado de cumplimiento del plan y proponer medidas correctoras y futuras acciones. Finalmente, analiza en su informe cuál será el impacto social del negocio en todos los ámbitos de actuación (sociedad, trabajadores, medioambiente y clientes), estableciendo unos principios generales éticos de actuación empresarial de responsabilidad medioambiental y de preservación del bien común.</p>		<b>COMPETENCIAS:</b> CMCT, AA, CSC, SIEE	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:</b> Unidad 6 SEGUNDO TRIMESTRE
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 22,23.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aproximación a la gestión de proyectos: justificación y evaluación de procesos en el trabajo en equipo.</li><li>2. Seguimiento y control de proyectos: Objetivos, etapas y herramientas.</li><li>3. Estudio de la Responsabilidad Social Corporativa y análisis de los ámbitos de actuación.</li><li>4. Valoración de la ética empresarial a través del estudio de casos.</li></ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b> <b>7. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos, a corto, medio y largo plazo, identificando los agentes financieros principales de nuestro sistema y relacionándolos con los servicios y las alternativas que ofrecen para el pago de los distintos bienes y servicios.</b></p> <p>Se pretende valorar si el alumnado reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, así como el papel en la sociedad de los intermediarios financieros (bancos, compañías de seguros...), mediante la descripción de pagos, gastos (alimentación, vestido o calzado, transporte, vivienda, enseñanza, comunicaciones, ocio...) e ingresos (sueldos, alquileres cobrados, pensiones, becas y subvenciones públicas, intereses de cuentas y depósitos bancarios...); y la identificación y razonamiento de la utilidad de los principales servicios que ofrecen estos intermediarios financieros (cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos, créditos, pólizas de seguro...) a particulares y pequeñas empresas, utilizando recursos (estudios de casos, programas de gestión de gastos, presupuestos, páginas web de las distintas instituciones), para realizar simulaciones presupuestarias e informarse de las características y tipos de servicios financieros que ofrecen distintas instituciones financieras.</p>				
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 24,25,26.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocimiento de las funciones del dinero en la sociedad y utilidad para la vida personal.</li><li>2. Elaboración de Presupuestos personales, familiares y de un pequeño negocio mediante la clasificación de los distintos tipos de gastos e ingresos.</li><li>3. Reconocimiento del papel en la sociedad de los intermediarios financieros.<ol style="list-style-type: none"><li>3.1 Clasificación de los distintos tipos de intermediarios financieros.</li><li>3.2. Identificación de las principales características y utilidad de los servicios financieros: cuentas corrientes, cheques, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros.</li></ol></li></ol>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</p>	<p>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: Unidad 7 TERCER TRIMESTRE</p>

<p><b>Criterio de evaluación</b>  <b>8. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, en situaciones simuladas de distintas etapas de la vida.</b>          Con este criterio se pretende constatar si el alumnado gestiona las necesidades financieras de ahorro y de inversión personales a corto y largo plazo, mediante la realización de casos prácticos de simulación centrados en la economía doméstica en los que, partiendo de características familiares y nivel de ingresos, calcula un presupuesto, o bien, determina el ahorro periódico necesario para realizar una compra futura, o resuelve supuestos básicos de ahorro y préstamos, de manera que utiliza cálculos básicos de matemáticas financieras, simuladores bancarios online, gráficos presupuestarios, información proporcionada por las entidades bancarias, medios de comunicación, foros... Además, se comprobará si el alumnado valora, en diversos contextos financieros, la importancia de la planificación y del ahorro, aplicando para ello diferentes recursos (presupuestos de tesorería, estudios de casos, programas de gestión de gastos...). Asimismo, se evaluará si el alumnado identifica los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, analizando las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales, para reconocer el riesgo de distintas formas de ahorro e inversión, los beneficios de la diversificación al invertir y la relación de los impuestos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera en distintas etapas de la vida.</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</p>	<p>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: Unidad 7 TERCER TRIMESTRE</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1,2,6.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación financiera personal.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Gestión de ingresos y gastos a corto, medio y largo plazo.</li> <li>1.2. Análisis de los productos financieros de ahorro e inversión: descripción, distinción, riesgos y fiscalidad correspondiente.</li> <li>1.3. Estudio del tipo de gestión financiera más acorde a cada etapa de la vida.</li> <li>1.4. Planificación y diversificación del ahorro y la inversión como ayuda al equilibrio en las finanzas personales.</li> </ol> </li> <li>2. Valoración de la utilización de los préstamos y créditos.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Concepto y distinción entre ambos en base a sus características.</li> <li>2.2. Tipo de interés. TAE.</li> <li>2.3. Simulaciones de variables de productos de ahorro y préstamos: Cálculos matemáticos básicos y utilización de simuladores bancarios.</li> </ol> </li> <li>3. Explicación de los derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.</li> </ol>			

<p><b>Criterio de evaluación</b>  <b>9. Identificar cómo los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno influyen sobre los indicadores financieros básicos, mediante el estudio de relaciones causa-efecto entre variables, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y del gasto público para la marcha de la economía.</b></p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de reconocer la interacción entre los cambios en las condiciones económicas y las políticas económicas de los países e instituciones del entorno (políticas de gasto público, de tipo de interés...), a través de la interpretación de la evolución de los indicadores económicos básicos (inflación, desempleo y crecimiento económico), para reconocer los efectos de estos sobre las condiciones básicas de los principales productos financieros que se ofertan, y por tanto, en las decisiones de gastos de las familias, de las empresas y negocios y de las Administraciones Públicas. Para ello, el alumnado elabora esquemas de relaciones causa-efecto, informes o presentaciones, tanto a nivel individual como en equipo, en los que ilustra de manera simple la interacción entre las variables que conforman el estado de bienestar, el poder regulador de los gobiernos y las condiciones básicas de los productos financieros más comunes utilizados para la financiación de bienes y servicios, teniendo como referencia de sus explicaciones una representación sencilla de las relaciones económicas que se dan en nuestro sistema económico. Asimismo, toma conciencia de las interacciones entre los productos financieros y la calidad de vida de las personas, desarrollando las tareas propuestas (búsqueda, interpretación y manejo de la información relacionadas con las variables a observar disponibles en la red y en los medios de comunicación), mostrando interés y curiosidad durante el proceso.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</p>	<p>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN: Unidad 8 TERCER TRIMESTRE</p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 32.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciación al estudio e interpretación de las macromagnitudes económicas básicas y sus indicadores: consumo, producción, empleo e inflación.</li> <li>2. Identificación del papel regulador del Sector Público: influencia básica en las variables económicas de las políticas fiscales y monetarias y sus instrumentos básicos (gasto público, impuestos, tipos de interés)</li> <li>3. Presentación y utilización del tipo de interés y la inflación como indicadores financieros básicos que condicionan el ahorro y la inversión.</li> </ol>			

*Departamento de Economía.  
IES Vigán – Curso 2017/18*

*INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL  
3º ESO*

## 6- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- ✓ Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- ✓ Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- ✓ Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- ✓ Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- ✓ Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- ✓ Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la recogida de información de cada uno de los criterios de evaluación utilizaremos varios instrumentos de evaluación:

- ✓ **Observación directa del trabajo del alumno:** a través de ella se evaluarán:
  - Comportamientos, valores, actitudes, niveles de integración, otros.
  - Interrogación, a través de entrevistas, dinámicas, etc., para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación y otros.
- ✓ **Análisis de las realizaciones de los alumnos** (trabajos individuales, trabajos de grupo, participación en foros, exposiciones individuales o en grupo, debates, etc.), con lo que evaluaremos:
  - el planteamiento de trabajo

- la utilización de la información proporcionada por el profesor,
  - la organización de ideas y la claridad de expresión,
  - la argumentación de las opiniones,
  - la capacidad de buscar información de forma autónoma y
  - los materiales elaborados
- ✓ **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos**, para evaluar:
- Contenidos, razonamientos, comprensión y claridad de ideas.
  - Correcta expresión ortográfica y sintética en las pruebas de ensayo.
  - Empleo de terminología y vocabulario adecuados.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará la adquisición por parte del alumnado de las capacidades generales expresadas al principio de esta programación según lo siguiente:

### 1. Participación en clase.

Considerando en este apartado la asistencia, las intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos; interpretando, utilizando y aplicando los contenidos expuestos.

### 2. Actitud.

El interés mostrado en la realización de los trabajos y el respeto a sus compañeros y profesores. Demostrando una actitud responsable y madura en la materia y ante la realidad escolar y social.

### 3. Realización de trabajos individuales o en grupo, así como tareas individuales para trabajar en casa.

Con estos tres primeros ítems de calificación, el alumno podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos sobre 10.

### 4. Realización de pruebas escritas.

Teniendo en cuenta:

- ✓ El grado de conocimiento de los contenidos y conceptos.
- ✓ La capacidad de razonamiento en la solución de casos prácticos.

- ✓ La ortografía: se descontarán 0,5 puntos a partir de cinco faltas ortográficas y otros 0,5 puntos a partir de 10 tildes omitidas o situadas incorrectamente en la palabra.

Con este último ítem de calificación, el alumno podrá obtener una puntuación máxima de 7 puntos sobre 10.

La calificación global será la resultante de todos los conceptos citados anteriormente.

Por otro lado, se tendrá en cuenta que a la hora de calcular las medias de los diferentes exámenes (pruebas escritas) que se realicen a lo largo de cada evaluación, se deberá alcanzar como mínimo un 4, si bien la media debe alcanzar como mínimo un 5.

El alumno para superar la materia, deberá superar (aprobar) todos y cada uno de los trimestres, lo cual significa aprobar las tres evaluaciones.

## **RECUPERACIONES Y EVALUACIONES PENDIENTES**

Después de cada evaluación los alumnos/as que no hayan obtenido una puntuación positiva, realizarán una prueba objetiva que junto con el seguimiento en el aula le permitirá alcanzar los objetivos establecidos.

La prueba final de junio se efectuará por el alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones, ni las correspondientes pruebas de recuperación planteadas en cada momento.

La prueba extraordinaria de septiembre la llevarán a cabo los alumnos/as que no hayan superado las pruebas de junio. La prueba será escrita y abarcará los contenidos más relevantes de la materia, reflejados en el contenido de esta programación.

### Evaluación alternativa:

Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos sujetos a los criterios y los procedimientos regulados en la Orden de Evaluación, que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones sobre la evaluación. En este sentido el alumno tendrá derecho en caso de pérdida de evaluación continua, a una prueba final y global, que contendrán preguntas de tipo teórico y práctico de los criterios de evaluación de la materia.

Para superar la evaluación la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera: si la puntuación decimal supera o iguala el 5, el redondeo será por arriba al número entero superior. Por ejemplo, si el alumno consiguiera un 5,5, tendría una nota de 6 puntos. Si la puntuación decimal no supera el 5, el redondeo será por abajo al número entero inferior. El alumno realizará una recuperación de los criterios no superados de cada trimestre y consistirá en realizar una prueba que contendrá preguntas de tipo teórico y práctico de los criterios de evaluación no superados.

Para obtener la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta la consecución de todos los criterios de evaluación de la materia y las notas obtenidas en las tres evaluaciones y se superarán con una nota igual o superior a . El redondeo de la nota será por exceso si la parte decimal es igual o superior a 5, y por defecto si es inferior a 5.

## 7- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. La finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello, necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** sobre procedimientos básicos de la asignatura: la reflexión crítica, el análisis de la realidad, el desarrollo de capacidades individuales, la argumentación en público o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el entrenamiento sistemático de destrezas emprendedoras, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada estudiante parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples**, facilita que todos los estudiantes puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

## 8- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un aspecto de especial importancia en la programación didáctica es la atención a la diversidad.

Las líneas de actuación para la atención del alumnado han de contemplar la diversidad como fuente de oportunidades y de riqueza y se centran en adecuar los diversos aspectos metodológicos: estrategias y técnicas específicas de enseñanza, agrupamientos, recursos y formas de organización.

### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- ✓ El número de alumnos y alumnas.
- ✓ El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- ✓ Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- ✓ Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- ✓ Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- ✓ Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- ✓ Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- ✓ Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### **Necesidades individuales**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- ✓ Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- ✓ Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- ✓ Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- ✓ Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- ✓ Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

- ✓ Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Deberán ser lo más variado posible si queremos crear en la clase contextos motivantes que propicien la comunicación y la realización de supuestos prácticos.

Además de variados tendrán que poder conectar los intereses del alumno/a, con los conocimientos que ya poseen.

La presentación de los materiales ha de ser activa y a partir de documentos reales para suscitar un mayor interés de los alumnos.

Se fomentará en el alumnado la necesidad de respetar y cuidar sus propios materiales al igual que los del grupo y del aula.

Los recursos didácticos que se utilizarán en este módulo serán los siguientes:

- Publicaciones de tipos económicos y no económicos (periódicos, revistas, etc.).
- Ordenadores y programas informáticos de aplicación específica.
- Retroproyector, transparencias y pantalla.
- Calculadora (a ser posible financiera).
- Pizarra, borrador y tizas (o rotuladores).
- Biblioteca pública o del centro.
- Vídeo, televisión
- Libros de textos recomendados:
  - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial II. Serie emprende. (Proyecto Saber Hacer). Editorial Santillana. Autor: obra colectiva dirigida por Teresa Grence Ruíz.
  - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Editorial Anaya. Autor: Ramón Castro Pérez.
  - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Editorial Editex. Autoras: M<sup>a</sup> Eugenia Caldas, M<sup>a</sup> Isabel Murias y Alicia Gregorio.

## 10- ACTIVIDADES

Se asistirá, siempre que sea posible, a diferentes "charlas" que puedan surgir durante el curso sobre aspectos relacionados con la materia.

Se planteará la posibilidad de visitar empresas de Fuerteventura que tengan especial interés en el proceso productivo y comercial así como en la responsabilidad social empresarial.